

EN LA PASADA CUMBRE DE HELSINKI

ARIAS NAVARRO TRATO AMPLIAMENTE EL TEMA DE LAS BASES USA CON LOS PRIMEROS MINISTROS DE GRECIA Y TURQUÍA

MADRID, 24. (Pyresa). — El presidente del Gobierno, señor Arias Navarro, consideró exhaustivamente la situación de las bases norteamericanas y su implicación en las relaciones de los Estados Unidos con Turquía y Grecia, durante las entrevistas que mantuvo el pasado mes de julio, en la "cumbre" de Helsinki, con los primeros ministros de estos dos países, Süleyman Demirel y Constantino Karamanlis, respectivamente, según se ha informado a Pyresa de fuentes dignas del mayor crédito.

Durante su conversación con Demirel, éste explicó a Arias Navarro todas las vicisitudes de las relaciones turco-norteamericanas desde sus comienzos hasta la crisis de Chipre. Demirel estaba profundamente decepcionado por la actitud estadounidense durante dicha crisis, ya que, a su entender, Washington pecó de parcialidad al cortar toda la ayuda militar al Gobierno de Ankara, hasta el punto de que ni siquiera le facilitó las armas que Turquía había comprado con su propio dinero y, lo que es peor, se negó a proporcionarles unos repuestos imprescindibles para el mantenimiento de la máquina militar turca.

Turquía, en resumen, se consideraba engañada al ver cómo un aliado, miembro también de la OTAN, y al que le unía además un tratado formal, hacía tabula rasa de sus compromisos y le volvía la espalda en un momento de crisis.

Karamanlis, por su parte, adoptó una postura tal vez más cauta o realista. Expresó a Arias Navarro su convencimiento de que ningún país europeo podrá prescindir de los Estados Unidos mientras no exista una efectiva unión europea en todos los terrenos. Existían, por supuesto, pequeñas diferencias entre Atenas y Washington y Karamanlis había hecho saber a los norteamericanos que las relaciones con su Gobierno no iban a ser tan estrechas como durante el régimen de los coroneles.

Las conversaciones de Arias Navarro con Demirel y Karamanlis fueron muy positivas para ilustrar las relaciones de Estados Unidos con dos países mediterráneos, como España, pero según las mismas fuentes, no han incluido en la postura española durante las conversaciones hispano-norteamericanas, ya que las relaciones Madrid-Washington gozan de ciertas características peculiares que las diferencian de las mantenidas por los norteamericanos con Turquía y Grecia, ambas miembros de la OTAN, aunque Atenas retirará de la organización sus efectivos militares a raíz de la crisis chipriota.

NO HAY "ACELERACION" DE NUESTRA POLÍTICA EXTERIOR CON EL ESTE

MADRID, 24. (Cifra). — Tras la celebración de la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea en Helsinki a la que siguió un anuncio del acuerdo comercial con Polonia, surgieron algunos comentarios e informes de prensa sobre la posibilidad

de una "aceleración" en el proceso negociador para el establecimiento de relaciones diplomáticas entre Moscú y Madrid, a nivel de embajadas.

Fuentes bien informadas precisan a este respecto a "Cifra" que ningún nuevo elemento capaz de impedir esa "aceleración" ha hecho su aparición en el proceso negociador ni en lo que respecta a unas posibles relaciones con la URSS ni en las que podrían establecerse con los otros países del bloque socialista cuya política exterior salvo un caso especialísimo como es el de la R. D. A. está siempre subordinada a la del Kremlin.

En el caso particular de la República Democrática Alemana, los soviéticos aceptaron "cederle el paso" a los alemanes porque el establecimiento de relaciones diplomáticas de un país cualquiera con la R. D. A., suponía el "reconocimiento" de ésta en tanto que el Estado lo que siempre constituyó uno de los objetivos de la política exterior de la URSS.

En el caso de los otros países del bloque del este es indudable que todos ellos están, en principio, dispuestos al establecimiento de relaciones con España de acuerdo con el espíritu de Helsinki que supuso para ellos la posibilidad de una puerta entreabierta. Este deseo se ve acrecentado por la necesidad asociante en el bloque soviético, desde Rusia hasta el último de ellos de obtener fuentes de financiación exterior. Tal es el caso, por no citar más que un ejemplo, de Polonia que obtuvo créditos españoles por valor de doscientos millones de dólares y que tiene en negociación operaciones crediticias con Suecia y Bélgica entre otros países occidentales.

El problema para estos países que, por otra parte, pagan una "relativa" libertad en política exterior con un alineamiento interno dentro de los cánones de la más pura ortodoxia (por ejemplo, el caso de Rumanía) marxista, es que todos ellos se ven frenados, de ahí lo de "relativa", por el Kremlin decidido a llevar la batuta en lo que se hace y en lo que no.

En lo que respecta al establecimiento de relaciones diplomáticas con Madrid, es difícil pensar que la URSS se decida a dar algún paso hacia adelante ante la perspectiva de la reunión, en los primeros meses de 1976, del vigésimoquinto congreso del partido tras el cual se piensa que el secretario general, Leónidas Brejnev, llevaría a cabo una retirada "triumfal" sería en tal caso el primer secretario que así lo haría, en la historia de la URSS de la política activa.

Finalmente fuentes diplomáticas subrayan a "Cifra" que mantener o no representaciones diplomáticas con el rango, más protocolario que otra cosa, de embajadas no impide en absoluto la existencia de unas relaciones reales y positivas incluso si estas existen a un nivel inferior. Así, dicen dichas fuentes el hecho de que el actual representante español ante la URSS, embajador Ibáñez, no tenga la "categoría" de embajador no sustrae nada ni a la eficacia de su gestión ni al hecho de que esté considerado como uno de los diplomáticos españoles más capacitados.



PEDRO RODRIGUEZ

Las asociaciones y sus socios

«UDPE» Y «ANEP» EN CABEZA

MADRID, 24. (Pyresa). — De acuerdo con datos actualizados recogidos por Pyresa en las diferentes asociaciones políticas, el número de socios de que disponen actualmente es el siguiente:

- Unión del Pueblo Español (UDPE), 32.000.
- Unión Nacional Española (UNE), 25.000.
- Unión Democrática Española (UDE), 30.000.
- ANEP, 32.000.
- Reforma Social Española, 18.600.
- Proveristas, 30.000.

Hay que hacer notar que "Unión Nacional Española" y la asociación Proverista hacen la salvedad de que esas cifras corresponden a la suma de datos proporcionados por las diferentes secciones provinciales, sin que haya terminado aún el recuento centralizado de los mismos.

En cuanto a las asociaciones "Frente Nacional Español" y "Frente Institucional" que también han iniciado ya su tramitación legal, se encuentran to-

avía en los momentos preliminares de la recogida de firmas.

PROXIMAS REUNIONES DE DOS PONENCIAS DEL CONSEJO NACIONAL DEL MOVIMIENTO

MADRID, 24. (Pyresa). — Para finales del presente mes o principios de octubre se esperan sendas reuniones de dos ponencias del Consejo Nacional del Movimiento.

Una de ellas es la de "Desarrollo reglamentario de los preceptos del estatuto jurídico del derecho de asociación política" y está integrada por los señores Licinio de la Puente, Botija Cabo, García Carrero, Navarro Alvarez y Herrero. La otra es la de "Reforma del reglamento orgánico del Consejo Nacional" y forman parte de la misma los señores Fuego Alvarez, Sánchez Cortés, Benzo Mestre, Ortí Bordás y Navarro Alvarez.

Los trabajadores de ambas ponencias pasarán posteriormente a la comisión permanente del Consejo Nacional.

RESULTADOS DEL CURSO SOBRE ASOCIACIONISMO POLITICO

LA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD EL CRECIMIENTO DEL PAIS CREA EN LAS CAPAS MEDIAS UN SENTIMIENTO DE PARTICIPACION

MADRID, 24. (Pyresa). — En el seminario que estudió el hecho asociativo y su regulación en el derecho positivo se manifestó que la transformación de la sociedad española apunta, desde una sociedad tradicional y comunitaria, a una sociedad industrial y pluralista, y que este proceso de cambio social es nuestra convivencia. Los valores tradicionales son compatibles con el cambio de

las formas institucionales que puede exigir la nueva forma de vida social.

El crecimiento económico de nuestro país ha incrementado el volumen de las capas medias, lo que hace necesario posibilitar la proliferación de grupos intermedios a través de los cuales los gobernadores participen en los distintos aspectos de la cultura, la economía y la vida política, para lo cual se requiere el fomento de la participación en las decisiones del poder político, así como el control de las mismas a través de grupos institucionales que al mismo tiempo sirvan de canales de promoción de hombres de gobierno.

La participación a través de la familia, el municipio y el sindicato, ha de ser enriquecida con la participación complementaria a través de grupos de agregación de interés que permitan el incremento de las alternativas de metas y programas, de acuerdo con los valores de un consenso básico y respetando las reglas del consenso fundamental que regulan la competencia para ocupar

puestos de decisión.

Estudiando el derecho histórico español y el comparado, un análisis histórico del fenómeno asociacionista justifica su existencia, su regulación coherente con la propia legislación fundamental, y el amparo estatal a las asociaciones que satisfacen intereses generales, así como la reserva de la facultad del Estado de crear directamente los grupos institucionales que estime convenientes.

El ejercicio del derecho de asociación tiene que ofrecer un marco referencial a nivel constitucional y de acuerdo con sus leyes, donde, al mismo tiempo y por su propia naturaleza, se recojan posibles y determinadas limitaciones. Son limitaciones aceptadas por la legislación y la doctrina, el desarrollo de fines contrarios a las leyes, al orden constitucional y aquellos otros atentados que pongan en peligro la unidad nacional y la seguridad del Estado.

A las sociedades privadas con fines de lucro no es lícito acompañarles de fines extralucrativos

que exceden del marco legal de referencia.

El seminario estimó que en la ley de asociaciones de 1964 quedó limitado en su ámbito de aplicación a regular el asociacionismo privado no lucrativo. Las asociaciones, fundamentalmente las públicas, están íntimamente ligadas a las corrientes de opinión, ya que se constituyen en función de afinidad de ideas, de ahí que las soluciones positivas hayan de variar el estado del espíritu y la preocupación del país de referencia.

También se llegó a la conclusión final que con la ley de asociaciones de 1964 y el estatuto de asociaciones políticas de diciembre de 1974, se ensanchó el marco constitucional del Movimiento Nacional, al permitir en su recinto el contraste de pareceres, sin más limitaciones esenciales que, por su conducto, no se perturbe el índice referencial del propio Estado donde se refleja constitucionalmente el marco participativo en la ley de principios del Movimiento Nacional.

**HOY REUNION PREPARATORIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

MADRID, 24. (Pyresa). — Mañana se celebrará en la sede de la Presidencia del Gobierno la habitual reunión de los ministros en sesión preparatoria del próximo Consejo de Ministros que se celebrará, con carácter decisivo, el próximo viernes, día 26.

El citado Consejo es esperado con gran interés, dada la importancia de los posibles temas a tratar.

COMERCIANTE:

Nuestra publicidad recordará a vuestra numerosa clientela vuestro establecimiento en el momento oportuno de sus compras. Por ello os interesa anunciaros asiduamente en este Diario.